

Tercero. Como consecuencia de la presente Resolución, esta Dirección General expide un certificado, con el mismo número de inscripción en el Registro al asignado a Grupotec Inspección y Medio Ambiente, S.L., en relación a los productos de Producción Integrada que se citan en el certificado de inscripción de fecha 19 de mayo de 2011.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de septiembre de 2011.- La Directora General, Ana María Romero Obrero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución en expediente de revisión de las prestaciones de la que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRES | PRESTACIÓN |
|----------|-------------------------------|------------------|
| 33364495 | AGUILERA SILVERIO, ANTONIO | SGIM y ASPF |
| 25008390 | BARRANQUERO GARICA, MARGARITA | SGIM |
| 24734123 | BUENO GÓMEZ, ELISA | SGIM |
| 24919929 | DÍAZ DÍAZ, ANTONIA | SGIM |
| 27239390 | FERNÁNDEZ GÓMEZ, M. ÁNGELES | SGIM SATP y ASPF |
| 24674634 | GUERRERO GUERRERO, M. JESÚS | SGIM |
| 24862281 | JIMÉNEZ MEDINA, MARÍA | SGIM |
| 25320371 | JIMÉNEZ MURILLO, MANUEL | SGIM y ASPF |
| 24800484 | MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, TRINIDAD | SGIM |
| 24725367 | MÉRIDA MARTÍN, MARÍA | SGIM |
| 25566732 | MORENO MARTÍNEZ, CATALINA | SGIM y SATP |
| 24740467 | PEDROSA DE LA FUENTE | SGIM |
| 24936507 | PEREA GUERRERO, CORONADA | SGIM SMGT y ASPF |
| 74792600 | ROMERO DÍAZ, CARMEN | SGIM |
| 27387476 | ROMERO SÁNCHEZ, JERÓNIMA | SGIM |
| 25653777 | VELÁZQUEZ MACÍAS, GERTRUDIS | SGIM |

Málaga, 6 de septiembre 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | PRESTACIÓN |
|-------------|-------------------------------|------------|
| 025.027.845 | ARROYO SANTAELLA, ENCARNACIÓN | PNC |
| 025.661.569 | CARRATALA LARA, LIDIA | PNC |

Málaga, 6 de septiembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en procedimientos de revisión de expedientes de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRES | PRESTACIÓN |
|-------------|--------------------------|------------|
| 007.200.889 | ALCARAZ CASTAÑEDA, LEÓN | PNC |
| 024.881.454 | BERNAL MORENO, FRANCISCA | PNC |

Málaga, 6 de septiembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 28 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar.

Acuerdo de fecha 28 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a doña Dolores Carmona Triviño, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las